

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en la sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Rodolfo G. Valenzuela y los señores Ilustres doctores don Benito D. Casares, don Felipe Santiago Pérez, don Attilio Pesquera y don Luis R. Fogli;

Que atento a los modificaciones introducidas al Anexo 28 del Presupuesto general de la Nación, por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 4 de mayo ppdo.;

Resolvieron:

Promover, con efecto al 12 de julio entrante, a la categoría de Auxiliar 6º a los Auxiliares 9º de esta Corte Suprema, a los Auxiliares 7º, 8º y 9º y Ayudantes Mayores de los Tribunales Nacionales de la Capital Federal y de los Tribunales Nacionales con asiento en las Provincias y Territorios. -

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente por ante mi que doy fe. -

*[Signature]*

T. Casares

*[Signature]*

Attilio Pesquera

*[Signature]*